



**Municipalidad Santa Rosa del Aguaray**  
**Ley DISTRITACION N° 1931/02**  
**Dpto. San Pedro – República del Py.**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
*Santa Rosa del Aguaray, merano.*  
**¡HAGAMOS YA!**

**Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920**

*Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad*

**RESOLUCIÓN I.M. N°692/2024.-**

**QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°13/2024 “MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°455538, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 DEL SR. FACUNDO JOSE CORREA GODOY**

Santa Rosa del Aguaray, 22 de octubre de 2024.-

**VISTO:**

El informe de evaluación del Comité de Evaluación, y los antecedentes de la licitación por MCN N°13/2024 “MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY	MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	381.733.530	facundo-correal@hotmail.com

Que, el punto 7 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY, de la Licitación MCN N°13/2024 “MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°455538, siendo el monto de la adjudicación Gs. 381.733.530 (Guaraníes trescientos ochenta y un millones setecientos treinta y tres mil quinientos treinta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Que, la Ley N°7021/22 en su art. 55, expresa: *Adjudicación*

Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.-

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR** a la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE CORREA GODOY, de la licitación MCN N°13/2024 “MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN

*Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, potenciando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes*



**Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**





**Municipalidad Santa Rosa del Aguaray**  
**Ley DISTRITACION N° 1931/02**  
**Dpto. San Pedro – República del Py.**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
*Santa Rosa del Aguaray, marzo.*  
**¡HAGAMOS YA!**

**Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920**

*Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad*

**RESOLUCIÓN I.M. N°692/2024.-**

**QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°13/2024 “MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°455538, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 DEL SR. FACUNDO JOSE CORREA GODOY**

DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°455538, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

**Lote 1 - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MUNICIPAL DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY**

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de obra	N/A	Nacional	1	1.260.000	1.260.000
2	Preparación del terreno	N/A	Nacional	506,5	4.000	2.026.000
3	Replanteo y Marcación	N/A	Nacional	506,5	5.300	2.684.450
4	Muro de contención en la parte del nivel mas alto de PBC 0,40 con caños PVC de 100mm para drenaje.	N/A	Nacional	42	480.000	20.160.000
5	Mampostería de nivelación 0,30m	N/A	Nacional	126,9	165.000	20.938.500
6	Contrapiso de cascote	N/A	Nacional	506,5	43.000	21.779.500
7	Piso taquito	N/A	Nacional	506,5	135.000	68.377.500
8	Provisión y montaje de artefactos tipo led con iluminación indirecta y conexión puesta tierra, encendido con fotocélulas, incluye dado de H° p/ base y postes metálicos de 3" de soporte.	N/A	Nacional	11	1.836.460	20.201.060
9	Instalación eléctrica para postes luminicos	N/A	Nacional	11	350.000	3.850.000
10	Banco con detalles de maderas y respaldero.	N/A	Nacional	5	1.036.000	5.180.000
11	Basurero de tres reservorios	N/A	Nacional	3	920.000	2.760.000
12	Tobogán, columpios y balancín	MV	Nacional	1	30.000.000	30.000.000
13	Limpieza final	N/A	Nacional	1	1.460.000	1.460.000
						200.677.010

**Lote 2 - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MUNICIPAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY**

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de obra	N/A	Nacional	1	1.260.000	1.260.000

**Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes**



*[Handwritten signature]*



**Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray  
Ley DISTRITACION N° 1931/02  
Dpto. San Pedro – República del Py.  
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
Santa Rosa del Aguaray, marzo.  
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°692/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°13/2024 “MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS MUNICIPALES DEL BARRIO JARDIN DEL NORTE Y EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°455538, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 DEL SR. FACUNDO JOSE CORREA GODOY

2	Preparación del terreno	N/A	Nacional	480	4.000	1.920.000
3	Replanteo y Marcación	N/A	Nacional	480	5.300	2.544.000
4	Mampostería de nivelación 0,30m	N/A	Nacional	147	165.000	24.255.000
5	Contrapiso de cascote	N/A	Nacional	480	43.000	20.640.000
6	Piso taquito	N/A	Nacional	480	135.000	64.800.000
7	Provisión y montaje de artefactos tipo led con iluminación indirecta y conexión puesta tierra, encendido con fotocélulas, incluye dado de H° p/ base y postes metálicos de 3" de soporte.	N/A	Nacional	12	1.836.460	22.037.520
8	Instalación eléctrica para postes luminicos	N/A	Nacional	12	350.000	4.200.000
9	Banco con detalles de maderas y respaldero.	N/A	Nacional	5	1.036.000	5.180.000
10	Basurero de tres reservorios	N/A	Nacional	3	920.000	2.760.000
11	Tobogán, columpios y balancin	MV	Nacional	1	30.000.000	30.000.000
12	Limpieza final	N/A	Nacional	1	1.460.000	1.460.000
						181.056.520

Gs. 381.733.530 (Guaraníes trescientos ochenta y un millones setecientos treinta y tres mil quinientos treinta)

ARTICULO 2°.-COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido.

  
SECRETARÍA GENERAL  
ADELIO SILVA  
SECRETARIO GENERAL

  
INTENDENTE MUNICIPAL  
SILVIA NOEMI TRUBGER  
INTENDENTE MUNICIPAL

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un  
Sistema de Control Interno